

Nacional Juvenil 2017 Anexo Técnico Triatlón.

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (Edad al 31 de Diciembre del 2017)	Ramas
Juvenil Mayor 18-20 años (1997-1999)	Femenil y Varonil
Relevo mixto (1997-1999)	(Mixto 2 mujeres y dos hombres)

2. MODALIDADES:

- **Triatlón:** (ambas ramas)
- **Triatlón Sprint** (ambas ramas)
- **Relevo Mixto:** Integrado por dos mujeres y dos hombres: Pueden participar más de 1 relevo por entidad federativa, y solo es elegible 1 equipo a premiación, lo anterior si la población permite la conformación de los relevos

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro del Nacional Juvenil 2017, en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo de competencia de su categoría y rama. Los atletas calificados solo podrán participar en el deporte y categoría que hayan calificado.

3.1 DEPORTISTAS

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

El número máximo de participantes por prueba será en base a la siguiente tabla:

Categoría y Modalidad	Juvenil Mayor 18-20 años (1997-1999)	
	Femenil	Varonil
Triatlón Sprint	25	25
Triatlón	25	25

* Más 1-2 plazas, las cuales corresponderán a medallistas de ORO de la ON 2016.

El número de participantes por Entidad en cada prueba, categoría y rama podrán ser:

- 3 deportistas como máximo de los cuales 2 atletas serán de la etapa estatal.
- Atletas medallistas en el Nacional Juvenil 2017. Los medallistas tendrán obligatoriamente que hacer la toma de tiempos y entran directo a clasificarse al ranking nacional sin tener que competir en la etapa estatal.

Clasificarán de manera directa 1 representante de la Entidad Sede, por categoría, prueba y rama en pruebas individuales, el segundo deberá de cumplir con la toma de tiempos y estar dentro de las plazas que otorga el ranking nacional de la prueba correspondiente.

Para que una competencia se realice en la Etapa Final Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, el Sistema de Gestión de Eventos (SED), arrojará un listado de las pruebas que no cumplan con este requisito y la competencia será cancelada. El Director Técnico de Competencia deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a la Entidad de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el SED, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Puntos del Nacional, en caso de contrario, podrá realizarse y premiarse pero no contará para el cuadro de medallas y puntos antes descritos.

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y final nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

3.2 ENTRENADORES:

Todos los entrenadores, y delegado por deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente y avalados por su Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte.

El número de técnicos que se acreditarán será conforme al siguiente cuadro:

Número de Atletas	Número de Entrenadores	DELEGADO
1 a 5	1*	1*
6 a 10	2*	
11 a 15	3*	
16 y más	4*	

*El número de entrenadores y Delegados incluye a los participantes en el evento Olimpiada Nacional.

Ningún Entrenador podrá ser acreditado como Mecánico.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro del Nacional Juvenil.

3.3 MECÁNICO:

Las delegaciones que asistan con más de 8 atletas podrán incluir un mecánico dentro de la delegación, lo anterior considerando a los participantes de Olimpiada Nacional.

Ningún Mecánico podrá desempeñar otra función dentro del Nacional Juvenil.

3.4 OFICIALES TÉCNICOS:

Todos los Oficiales Técnicos serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) la Entidad a la que representan. En caso que alguna Entidad no cuente con Oficiales Técnicos certificados, la Dirección Técnica de Competencia podrá designar la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede.

Documento de Trabajo

La Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) deberá realizar un curso de capacitación para Oficiales Técnicos, por lo menos 6 meses antes del evento.

Ningún Oficial Técnico podrá desempeñar otra función dentro del Nacional Juvenil.

3.5 PROGRAMA DE COMPETENCIA

Será realizado bajo la siguiente programación:

CATEGORIA	DIA 1	DIA 2
TRIATLÓN	*	
TRIATLÓN SPRINT	*	
RELEVOS		*

Toda vez que la Olimpiada Nacional y el Nacional Juvenil, será realizados de manera simultánea, entonces los arranques serán de la siguiente manera:

Eventos	Arranque 1 (Categorías)	Arranque 2 (Categorías)
Triatlón	Infantil Mayor 14-15 años (2002-2003)	Juvenil Menor 16-17 años (2000-2001), Juvenil Mayor 18-20 años (1997-1999)
Súper Sprint	Infantil Mayor 14-15 años (2002-2003)	Juvenil Menor 16-17 años (2000-2001), Juvenil Mayor 18-20 años (1997-1999)
Relevos	--	Relevo mixto (2000-2003) Relevo mixto (1997-1999)

4. INSCRIPCIONES:

4.1. ETAPA NACIONAL:

Las inscripciones para la etapa Nacional se llevarán a cabo de acuerdo a lo que determine la convocatoria general, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General y sin prórroga ni excepción alguna

4.2. FECHA LÍMITE DE ENTREGAR RESULTADOS Y PUBLICACIÓN DE RANKING NACIONAL.

La fecha límite para entregar los resultados de las etapas estatales a la FMTRI será el 17 de abril 2017 del para que esté listo y publicado el ranking oficial de clasificación al evento. Los resultados deben entregarse el último día de competencia.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

5.1 ETAPA ESTATAL.

En esta etapa se llevará a cabo la toma de tiempos de 400m de natación y 1000m de carrera pedestre antes de comenzar las competencias como requisito indispensable para todos los atletas que quieran participar en el selectivo estatal y también es requisito indispensable que la asociación de cada estado deberán enviar los resultados en formato PDF y firmados por el Oficial Técnico Neutral, presidente de la asociación y algún entrenador involucrado. Así como también se deberá enviar junto a este documento la hoja Excel del plan de talentos (resultados del chequeo) rellena ese mismo día para poder avalar e iniciar el selectivo.

Este chequeo se podrá hacer hasta con 7 días antes de la fase estatal siempre y cuando en las dos fechas (toma de tiempos y competencia) este el mismo oficial técnico designado por FMTRI.

Notas.-No se podrán realizar chequeos de marcas mínimas del Nacional, el mismo día que las Marcas mínimas de Selección Nacional, de igual forma se deberán enviar los resultados de las pruebas selectivas una vez finalizados (mismo día).

La información deberá ser enviada a los siguientes correos:
anava@triatlon.com.mx y ualvarez@triatlon.com.mx

Los resultados de la Etapa Estatal, deberá ser avalados por un Oficial Técnico Neutral junto con el coordinador del plan de talentos de cada entidad llenaran la Ficha Técnica de Competencia y plan de talentos respectivamente en los formatos de hojas Excel proporcionados, mismas que se encuentran adjuntas al presente anexo técnico.

El Oficial Técnico neutral será designado el Director Técnico de Competencia por lo que el Comité Organizador, deberá cubrir los gastos de hospedaje, alimentación, traslado y honorarios de dicho Oficial Técnico por lo menos 5 días antes de efectuarse las marcas (NO procederá la validación de la toma de tiempos y campeonatos estatales sin haber efectuado el pago correspondiente). Deberá ser siempre obligatorio el selectivo si existen más de 3 atletas por prueba y rama.

Cada modalidad tendrá una clasificación independiente, por lo que los competidores solo podrán participar en la fase nacional en una de las todos modalidades más su respectivo relevo.

Para esta etapa deberán contar con servicio Médico, permisos para uso de instalaciones y cierre de vialidades con el municipio correspondiente.

Nota.- se permite el uso de Trisuit aprobado por la ITU o traje de competencia aprobado por FINA. No se permiten spikes para la prueba de carrera a pie.

El periodo para realizar los campeonatos estatales y toma de tiempos será del 24 de Febrero al 17 abril 2017.

Nota informativa: En la toma de marcas mínimas para Selección Nacional NO se tomarán ni se avalaran tiempos para Nacional Juvenil, puesto que son eventos diferentes.

5.2 ETAPA NACIONAL

Categorías Juvenil Mayor y Relevo Mixto

De acuerdo a la tabla de participantes por categoría, prueba y rama, se clasificarán a la Etapa Nacional siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

1. Todos los atletas deberán contar con la Afiliación 2017.
2. Estar dentro de las mejores marcas mínimas establecidas por la Federación Mexicana de Triatlón en base a la siguiente tabla. Se establecerá un Ranking con la suma de tiempos de carrera y natación.
3. Estar dentro de los dos primeros lugares de la Etapa Estatal.

Tabla de Marcas Mínimas:

Categoría	400 metros natación		1,000 metros carrera a pie.	
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
Juvenil Mayor 18-20 años (1997-1999)	5:44.99	5:19.99	3:44.99	3:14.99
Relevo Mixto	N/A			

5.3 CLASIFICACIÓN FINAL:

Para efectos de puntuación general se clasificará del 1° al último lugar.

La prueba de natación se realizará en alberca de 25 metros, (No existen compensaciones por altura o por chequeo en alberca de 50m), de igual manera la prueba de carrera se realizará en pista de atletismo de 400m.

Todos los resultados y plan de Talentos, tendrán que estar con centésimos. Ejemplo 3:32.56

NOTA.- Los Atletas solo podrán participar en la prueba que se hayan clasificado, sin excepción.

5.4. RELEVO MIXTOS:

Solo se tiene derecho a un relevo conformado por 2 mujeres y 2 hombres, todos los integrantes de este relevo deben estar clasificados a la etapa nacional en cualquiera de las modalidades. (Triatlón y Sprint). Se podrá realizar algún cambio por causa justificada.

5.5. DISTANCIAS:

Triatlón:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera
Juvenil Mayor 18-20 años (1997-1999)	750 m	20 km.	5 km.

Sprint:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera
Juvenil Mayor 18-20 años (1997-1999)	300 m	6 km.	1.5 km.

Relevos:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera
Juvenil Mayor 18-20 años (1997-1999)	300 m.	5 km.	1.5 km.

Cada uno de los integrantes de los relevos deberá realizar las distancias marcadas.

El resultado final será la suma de los tiempos de cada uno de los atletas que integran el relevo.

Los atletas solamente podrán participar en una prueba individual y un relevo.

Esta información aplica únicamente para la etapa Nacional y no podrá ser modificada por ninguna circunstancia.

6. AVANCE MÁXIMO EN BICICLETA:

Categoría	Desarrollo Máximo
Juvenil Mayor 18-20 años (1997-1999)	Pasos Libres

* Nota: En todas las categorías se competirá con DRAFTING, por lo tanto se aplicará el Reglamento de Competencia, en este tipo de competencia.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Sumatoria de tiempos.

La Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), al término del evento entregará a la entidad Sede y al personal de la CONADE los resultados oficiales debidamente firmados para su publicación en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y la integración de la memoria oficial.

7.1 PREMIACIÓN

Para la fase Nacional se premiarán del 1er al 3er lugar en ambas ramas individuales por categoría y en relevos mixtos, sólo se podrá premiar a dos deportistas por prueba por entidad.

Categorías	Oro	Plata	Bronce
Juvenil Mayor 18-20 años (1997-1999)	2	2	2
Relevo mixto 18-20 años (1997-1999)	1	1	1
Totales	3	3	3

8. UNIFORMES:

El deportista deberá portar el uniforme oficial (interior y exterior) de la Entidad que representa, de modo que lo identifique plenamente tanto en la competencia como en la premiación respectiva. El uniforme interior (tri-suit) deberá tener impreso en la abreviatura oficial que marca el Reglamento General de Participación, de la entidad que representa y el apellido del deportista.

Las delegaciones deberán incluir la gorra de natación en el color de su preferencia, solo deberán contar impreso la abreviatura oficial del estado que representa, (no puede llevar publicidad).

Nota: Las especificaciones técnicas del uniforme de competencia están en el anexo general en el tema de uniformes de competencia.

9. REGLAMENTO:

El vigente de la Federación Mexicana de Triatlón.

10. PROTESTAS:

10.1. TÉCNICAS

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de la Federación Mexicana de Triatlón y al Reglamento General de Participación.

10.2. DE ELEGIBILIDAD

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación.

11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1 ALTAS: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

11.2 BAJAS: El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

11.3 SUSTITUCIONES: No habrá sustituciones.

12. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria General de la Olimpiada Nacional.

13.- JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Director Técnico de la Competencia, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

14. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1 representante de la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

1 Representante de los Oficiales Técnicos y/o Árbitros.

3 Representantes de las entidades presentes, quienes será elegido por acuerdo de los presentes.

15. SANCIONES.

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competencia, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis, y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) en coordinación con la CONADE.